



## NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 308

CHILLAN VIEJO, 03 de Marzo de 2011

VISTOS: El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

## CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 36 Horas Cronológicas Semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano Enseñanza Básica, conforme al PADEM.

- 2.- Decisión de la autoridad edilicia.
- 3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de

fecha 01.03.2011.

## DECRETO:

1.- DESIGNASE en calidad de Contrata en la Dotación

Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

ESTABLECIMIENTO

: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

NOMBRE

: ROBERTO ANDRES FERRADA VENEGAS : 16.496.711-5

RUN **TITULO** 

: PROFESOR EDUCACIÓN GENERAL BASICA

CARGO

: DOCENTE AULA

**JORNADA FECHA** 

: 36 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES : DESDE 01.03.2011 HASTA EL 31.05.2011

ORIGEN DE VACANTES

: HORAS NO PROVISTAS DOTACION DOCENTE AÑO 2011

CARGO PARALELO

: NO TIENE

OBSERVACIONES

: NO TIENE

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente.

3.- ANOTESE, Comuníquese, Archívese y Remitase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

YILLANN

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / FFV / MGGB / PAQ / MVY / RMR / eat

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2) Secretaría Municipal Interesado, Escuela,

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

Educación, Carpeta Personal.